



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200832451

Fecha: 2026-07-01 09:40

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Señor

EVELYN ALEJANDRA CAICEDO CARDENAS

evelyncaicedo547@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado **20251221195941**

Respetada Señora Evelyn Alejandra,

En atención a la petición remitida con el radicado interno de la referencia, en la que solicita:

"(...) Buena tarde

A continuación, adjunto evidencia de recibo de pago de obligación que tiene la señora Evelyn Alejandra Caicedo Cárdenas identificada con cc 1113533593, por consiguiente, quedo atenta a la resolución de paz y salvo de obligación que tengo con la entidad, agradezco su pronta respuesta.. (...)”

la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Esta dirección se permite informarle que en atención a su solicitud; se procedió a realizar la correspondiente verificación del estado de cuenta a nombre de **NOLBERTO BASANTE ALVEAR**, estableciendo que para la fecha cuenta con una (1) reclamaciones No. **ID2935297** en estado VIGENTE por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$333.300.00)** como se observa a continuación:

La salud es de todos

Minsalud

ESTADO DE CUENTA

ADRES

Fecha de Generación: 01/07/2026 09:21:03 A

EVELYN ALEJANDRA CAICEDO CARDENAS

Identificado: 1113533593

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de \$333,300.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
1613195	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	27051	12745410	24/10/2022	130.700,00	130.700,00	0,00	CANCELADO
1617470	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	27051	12790214	24/10/2022	57.700,00	57.700,00	0,00	CANCELADO
1659371	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	27049	12705232	29/09/2022	2.812.389,00	2.812.389,00	0,00	CANCELADO
1762760	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	28013	12745410	08/05/2023	100.050,00	100.050,00	0,00	CANCELADO
2128133	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	29055	12705232	07/11/2024	63.700,00	63.700,00	0,00	CANCELADO
2935297	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA	GDT74E	13/04/2022	29093	13761853	30/12/2024	333.300,00	0,00	333.300,00	VIGENTE

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200832451

Fecha: 2026-07-01 09:40

Página 2 de 3

Suma de dinero que, indexada al 31 de mayo de 2026, corresponde a **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCOMIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$365.576.00)** (suma vigente hasta el 07 de julio de 2026):

ROL	Tipo_Id entifica cionId	Numero_Id entificacio n	Nombres	Reclamac ionID	Numero_Reclamacion	PLACA	Fecha_Giro	Fecha_Accidente	Suma de Valor Giro	Suma de Valor Giro Indexado
PROPIETARIO	CC	1113533593	EVELYN ALEJANDRA CAICEDO CARDENAS	18570831	13761853	GDT74E	30/12/2024	13/04/2022	333.300	365.576
Total									333.300	365.576

Al respecto, es preciso indicar que, el valor anteriormente descrito por concepto de IPC se encuentra calculado con fecha de corte al 30 de abril de 2026, por cuanto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunica la variación del IPC mes vencido, precisando que dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Respecto a la obligación No. **ID2935297** es importante aclarar que se trata de un servicio de traslado en ambulancia que por una contingencia el nuestro sistema no se vio reflejada en el anterior estado de cuenta, por lo cual ofrecemos disculpas.

Ahora bien, es importante señalar que, es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 13/04/2022, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Dicho lo anterior, le indicamos que para realizar el pago de la obligación sin perjuicio de los intereses que puedan causarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

El código: 5531 y como referencias:

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

Podrás realizarlo en cualquier punto de PAGATODO Y SUPERGIROS Y OFICINAS DE BBVA

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200832451

Fecha: 2026-07-01 09:40

Página 3 de 3

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Finalmente, agradecemos su amable voluntad de pago.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con la actuación administrativa, por lo que se adelantaran las actuaciones necesarias a efectos de que, de obtener el pago de la misma, lo cual incluye la indexación, los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Roa – Abogado Contratista *AR*

Elaboró: Alirio Mayorga Pinto – Contratista *[Signature]*

Expediente: Evelyn Alejandra Caicedo Cardenas CC.1113533593

Anexos: Sin anexos.